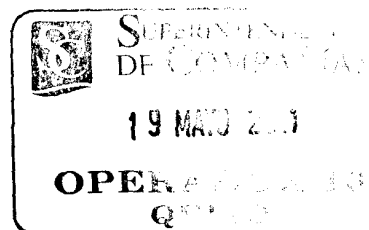


CALIFICADORA DE RIESGOS PACIFIC CREDIT RATING S.A.

Informe anual del Comisario

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

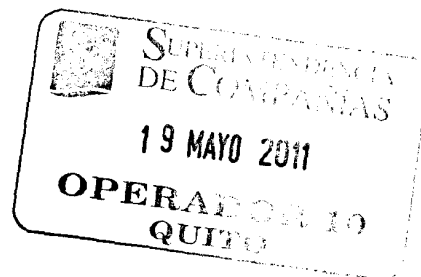
Ejercicio Económico 2010



Quito, 22 de marzo de 2011

Informe anual del Comisario

A la Junta de Accionistas
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.
Ciudad



Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de la compañía Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., y en cumplimiento a disposiciones legales, contempladas en la Ley de Compañías vigente, los órganos de administración y gobierno de la compañía, así como sus administradores, me han permitido cumplir fiel y adecuadamente con mis obligaciones, en observaciones estrictas de las normas contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe del cumplimiento de las normas Societarias y Fiscales, desarrolladas en el ejercicio económico del año 2010:

Cumplimiento de las normas, legales, estatutarias y reglamentarias.

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los libros se encuentran al día.

Procedimientos de Control Interno.

La compañía, mantiene normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal, de acuerdo a las Normas de Auditoría. Estas políticas deberán ser actualizadas, según las modificaciones de las operaciones de la misma.

Aspectos Contables y Financieros.

Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable, en el proceso de transición y de aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de donde se tiene que Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. elabora y formula sus estados financieros de acuerdo con las NIIF.

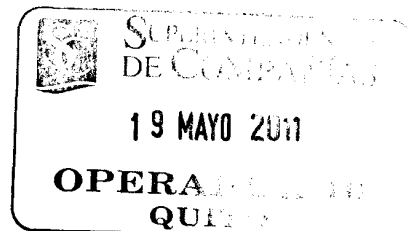
De la documentación recibida, se observó que: la compañía ha dado cumplimiento a las Resoluciones Oficiales de los Organismos de Control, expedidas para la aplicación y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera; la compañía ha dado cumplimiento al Cronograma de Aplicación obligatorio para la presentación de Estados Financieros bajo NIIF durante los períodos de transición; y, elaboró las respectivas conciliaciones del Patrimonio neto reportado bajo Normas ecuatorianas de Contabilidad - NEC al patrimonio bajo NIIF en el período de transición, elaboró las conciliaciones de resultados del ejercicio económico del año

2009 bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF, así como ha dado cumplimiento con las NIIF vigentes en el Ecuador, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, y en el registro de sus libros; dando como resultado cifras aceptables en los Estados Financieros.

Para el análisis del estado de la compañía se presentan los siguientes índices financieros:

ÍNDICES FINANCIEROS

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS				
LIQUIDEZ	De Circulante=	Activo Circulante	177.758,56	2,33
		Pasivo Circulante	76.291,41	
EXISTENCIAS	Rotación Activo Circulante=	Ventas	937.356,38	5,27
		Activo Circulante	177.758,56	
RENTABILIDAD	Rentabilidad de la Empresa=	Resultado Neto	9.849,97	0,08
		Neto Patrimonio	128.979,34	
	Rendimiento de la Explotación=	Resultado Neto	9.849,97	0,01
		Ventas	937.356,38	
	Productividad de la Empresa=	Resultado Neto	9.849,97	0,05
		Activo Total	205.270,75	

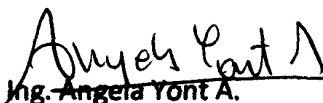


ASPECTOS GENERALES

1. Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los Señores Accionistas, en caso de requerirlo.
2. Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., una compañía ecuatoriana, antes (una subsidiaria de Pacific Credit Rating Bolivia), continúa aportando con el desarrollo económico y social del país, a través de la confiabilidad en las bases de datos en la calificación de riesgo y solvencia de los involucrados y los valores negociados.
3. Ha establecido plazas de trabajo estables, generando empleo, colaborando con el desarrollo personal y del país y con el bienestar de sus empleados

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Angela Yont A.

Comisario 2010

